

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Salamanca, trimestre... 3,50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre... 4,25  
semanales... 8  
año... 15  
Se admiten anuncios, esquelas de defunción  
y recordatorios, á precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
CÍRCULO TRADICIONALISTA  
Plazuela de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

FRANQUEO  
CONCERTADO

AÑO VI.—NUM. 625

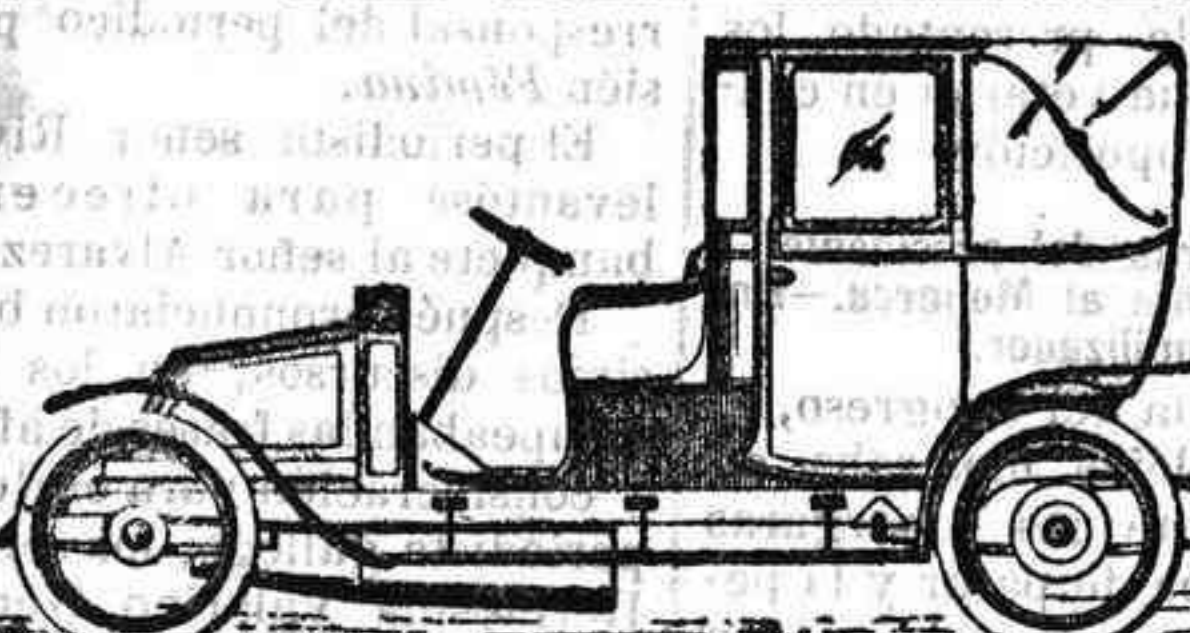
Jueves, 4 de Julio de 1912

TELÉFONO NÚM. 17

## ALMACÉN DE PAÑOS VICENTE JUNQUERA

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA  
Este almacén con ventas por mayor y menor acaba de recibir para las temporadas de entretiempo y verano las más interesantes novedades del país y extranjeras, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

### GARAGE SALMANTINO



ADELANTOS MODERNOS  
STOK MICHELIN

### BOMATI y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcciones de carrocerías, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de Hijos de V Bomati, quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballo, teniendo en su almacén landaulex, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., á precios muy económicos.—Elegancia en la construcción.—Buen gusto en el acabamiento, economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, dirigido por un mecánico perito de la casa RENAULT.  
Visítalo su establecimiento: Calle de Zamora, núms. 57 y 59. Salamanca.

### HIPOLITO MONTERO

(Sucesor de José Acedo)

### LA VILLA DE PARIS

Poeta Iglesias, números 13 y 15 (antes Lonja)  
SU COURSAL: LONJA, NUMERO 6  
SALAMANCA

El justo y bien adquirido renombre que disfruta esta importante casa de PAÑOS Y TODA CLASE DE TEJIDOS DE SEDA, LANA, HILO Y ALGODÓN; las grandes y selectas existencias con que cuenta, su numerosísima y distinguida clientela y los PRECIOS FIJOS Y moderadísimos á que vende, le han colocado á la altura de los más acreditados y famosos establecimientos de esta ciudad.  
No deje usted de visitar esta casa. (Le conviene hacerlo)

Confecciones para señoras  
Pajamas - Pañuelos - Paños

Juegos de cama bordados y calados — Sedería — Tirás bordadas  
Faldas barreras - Equipos para novia - Lanería - Altas novedades

### Gran corsetería á medida

### CASA NIÑO

PLAZA MAYOR, 46, PRINCIPAL  
Esta acreditadísima casa sigue confeccionando sus ya acreditados corsés. PUNTO DE MALLA sin ballenas, que son la última palabra de la comodidad higiénica y buena forma.  
Además, presenta para la próxima temporada, nuevos modelos, y un hermoso surtido de ricos géneros para su confección.  
Primera casa en esta industria.

### Almacén de Maderas y Carpintería Mecánica

### Arsenio Andrés, Hijo y Compañía

Donde encontrarán toda clase de maderas de hilo y sierra, tabla machihembrada de todas las dimensiones que se desean, molduras, jambas, cajetas para luz eléctrica y toda clase de carpintería.  
Esta casa pone á disposición del público toda su maquinaria, con personal idóneo, para trabajar por horas á precios económicos.  
En la misma encontrarán toda clase de materiales para la construcción de edificios, cal, yeso, cemento de diferentes marcas, etc., etc.

Avenida de Canals (Paseo de la Estación), 15.—Salamanca.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERO

### NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. — Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, por que compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada en que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe se vea perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido lanense.

### TERMINUS HOTEL

CALLE BILLAR  
SALAMANCA

MODERNO -- CONFORTABLE -- HIGIENICO  
Servicio de restaurant y para bodas, banquetes y lunchs -- Carnets de abono al restaurant (precios excepcionales).

Coche y mozo á todos los trenes.

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento.

### Gravísima denuncia.

Se celebró ayer tarde á las seis, bajo la presidencia del alcalde señor Hernández Sanz y con asistencia de los concejales señores Villalobos, Juárez, González, Brizuela, Santos, Santiago Ceballos, Durán Cabezas, Cavanillas, Iscar Peyra, Maldonado, García Barrado, Díez Ambrosio, Mayorga, Pérez Criado, López Cabezas y Sanchez Rodríguez.

Aprobada el acta de la precedente, comunica la presidencia que uno de los carreros municipales, en actos del servicio, habiase causado una importante lesión, y como este hecho constituye un accidente del trabajo, se le han proporcionado todos los medios curativos indispensables al restablecimiento de la salud.

En evitación de que se repitan análogos hechos, propone el señor Villalobos que se proceda al aseguramiento de los obreros del Ayuntamiento en una sociedad de accidentes, acordando la Corporación que esta moción pase á informe de la comisión correspondiente.

### Ruegos y preguntas.

El señor Pérez Criado manifiesta que en la última visita de inspección que ha dirigido al cuerpo de bomberos, se informó de que hay un individuo que no puede á ningún siniestro, y con objeto de averiguar la causa que le impide el cumplimiento del deber, requirió al arquitecto para que le asesorara sobre este asunto.

Este señor técnico municipal ha realizado su cometido, enviando la comunicación de que el secretario se dignará dar lectura.

De ella resulta que el sujeto mencionado hace tiempo se encuentra ausente de Salamanca, y el señor Pérez Criado, en atención á esta circunstancia, cree que es llegado el momento de que el cabildo acuerde la amortización ó la nueva provisión de esa plaza.

A instancia de la presidencia pasa la proposición á informe de la comisión respectiva.

Pide el señor Iscar Peyra y el señor Maldonado encarezca á la comisión de Hacienda que se vaya preocupando de la confección de los presupuestos para el ejercicio venidero, á fin de tener tiempo de examinarlos prolijamente.

El señor Sánchez Rodríguez, aprovechando la disposición que adoptó el Ayuntamiento en una de las anteriores sesiones de abonar un sobresueldo á los escribientes de la oficina de consumos de los fondos que constituyen la masita, solicita que se extraiga de ella la cantidad de 125 pesetas para equiparar el sueldo que disfrutaba el oficial de aquella, y que por necesidades del servicio cuando desempeñó la Alcaldía se vió precisado á encomendarle el cargo de fiel con la consignación que corresponde á este empleo.

Se acuerda acceder á lo solicitado, y si no hubiese cantidad bastante en la masita, que la comisión de Hacienda proponga de qué capítulo del presupuesto ha de sacarse la diferencia.

Ruega el señor Santiago Ceballos que para la próxima sesión se le facilite una nota de las denuncias formuladas por ocupar con sillas la vía pública, é igualmente una estadística de las sentencias recaídas en el Juzgado municipal por concepto de multas.

### Grave denuncia del señor Díez Ambrosio.—Sacrificio de una vaca enferma.—Venta de sus despojos. Ruidoso incidente.

El señor Díez Ambrosio denuncia el hecho, que debe conocer el alcalde, de que en una casa particular se ha sacrificado una vaca que estaba en malas condiciones de salubridad y cuyos despojos se han vendido en el Mercado público contraviendo lo que preceptúan los reglamentos de este lugar de contratación y del Matadero y las disposiciones de las Ordenanzas Municipales.

Para esclarecimiento de la verosimilitud de la denuncia, requiere á la Alcaldía que dé explicaciones sobre este hecho.

Contesta el alcalde, que según el dictamen de los veedores, la vaca estaba enferma y se sacrificó antes de que muriera, á fin de convertir la carne en cecina y vender las vísceras porque se hallaban en buenas condiciones.

Replica el señor Díez Ambrosio, que él estaba enterado de todo y de las idas y venidas de los veedores á esa casa, las cuales no dieron resultado ninguno.

Se trata, señores concejales, dice el edil denunciante, de una vaca lechera que llevaba más de cuatro meses enferma y que durante todo ese tiempo se la estuvo medicando, pues había llegado á tal estado, que las pezuñas se le soltaron; además tenía puesto un sedal para evacuar la supuración, y por último, como estaba echada sin poder levantarse, á fin de mantenerla erguida la cabeza, se la tenía atada por los cuernos á una cuerda que pendía del techo.

Existía también un dato, señores concejales, para suponer que la vaca estaba enferma y que sus carnes no podían ponerse á la venta, y es el de que á pesar de asistir a un veterinario que debía conocer muy bien lo legislado en esta materia, se trató de sacrificarla sin dar cuenta al Ayuntamiento, y sólo cuando se informaron de la estrecha vigilancia que ejercían los dependientes de consumos, es cuando se pidió autorización á la Alcaldía para sacrificarla.

Bien sé yo, decía el señor Díez Ambrosio, que el dictamen de los veterinarios habrase fundado en el Reglamento de Policía sanitaria para los animales domésticos, y el cual permite que estas carnes se vendan al público siempre que se sacrifican una vez pasado el estado febril, pero que un examen detenido ha de demostrar que no ha contraído otra enfermedad.

Se ha hecho aquí este examen con la escrupulosidad y respetos que merece la salud pública? Probablemente no; se habrá verificado un examen superficial á simple vista, casi seguramente sin los aparatos que deben usarse en casos como este, y sobre todo, si según el dictamen de los facultativos, las carnes no hallábanse en condiciones para la venta ¿por qué se consintió que de ellas se hiciera cecina y por qué se toleró que las vísceras, siempre más expuestas á todo contagio, se vendieran en el Mercado?

Esta es la denuncia, queridos compañeros: ahora, á vosotros corresponde exigir las responsabilidades debidas.

El señor Villalobos propone que, como es gravísima la denuncia, se instruya expediente á los veedores municipales, y que si de su resultancia apareciera alguna responsabilidad que se pase el tanto de culpa á los tribunales.

Pregunta á la presidencia el señor Sánchez Rodríguez, si los partes comunicados por los veedores eran verbales ó escritos, y el alcalde contesta que orales, pero que también los había manuscritos, á lo cual replica el concejal intercalante: esto es intolerable, dando lugar al primer campanillazo.

El señor Iscar Peyra dice que la denuncia es importante y con esta son dos las que se han formulado en poco tiempo, de atentados á la salud pública: se refiere á la que hace unos meses se hizo respecto á la carne que se daba en las cantinas escolares; y estos hechos, añade, acusan una supina negligencia por parte de alguien á quien no aludo.

Por lo visto, dice el señor Villalobos, aquí da lo mismo que haya ó no Ordenanzas Municipales.

Acuérdase que sea la comisión de sanidad, en unión del señor Díez Ambrosio, la que forme el expediente.

El señor Pérez Criado, energicamente declara que no basta con la formación del expediente á esos empleados municipales, porque siendo la salud del pueblo una ley suprema: se impone también exigir responsabilidades á quien con su apatía haya incurrido en ellas.

En este momento el señor Hernández Sanz, trémulo y dando

fuerzas voces y agitando la campanilla, replica que él no rehuye las responsabilidades; pero que no es el señor Pérez Criado el atribuido á exigir las, pues, para ese fin, existen autoridades superiores que podrán infligirselas.

Ordena que consten en acta las palabras del señor Pérez Criado, y da por terminada la discusión.

Es imposible transcribir la indignación que exterioriza la mayoría de los concejales ante el hecho denunciado: todos hablan, y la irritabilidad que se apodera de los ánimos es imponente; el cronista no ha presenciado nunca en el Ayuntamiento una exacerbación tan legítima y gallarda de los sentimientos de nuestros administradores como la que ha tenido lugar en esta sesión.

El señor Brizuela dice que ha tenido conocimiento de que en la recaudación de algunos impuestos municipales e practica una molesta desigualdad, pues mientras á unos industriales se les requiere el pago con exigencias, á otros todavía no se los ha reclamado, y para concluir con los privilegios, ruega que á todos se les trate igualmente.

El señor Villalobos propone, que puesto que la comisión de Hacienda tiene que reunirse para estudiar el modo de obtener las 3.000 pesetas que importa el exceso de luz eléctrica, al mismo tiempo puede informar respecto al aumento de lámparas en el Campo de San Francisco, autorizado por acuerdo del Municipio.

Propone el señor Pérez Criado, que ese aumento se amplie á todos los sitios en que haga falta más luz y el señor Villalobos modifica la suya, en el sentido de que se dupliquen las luces del Campo de San Francisco, durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre y que la comisión de Policía informe sobre el número que hace falta colocar en distintos puntos de la ciudad.

El señor Maldonado pide que se haga extensiva la ampliación á las afueras de la calle de Zamora y á la Alamedilla.

Se reproduce el anterior incidente.

El señor Sánchez Rodríguez pide un voto de censura para el alcalde.

Solicita el señor Sánchez Rodríguez, que no consten en acta las palabras pronunciadas por el señor Pérez Criado, y en esto (de una manera energética y agitando convulsivamente la campanilla), le interrumpe el alcalde, diciendo que no se retiran.

Como el señor Sánchez Rodríguez no esperaba aquella brusca acometida, soliviantando su temperamento, propuso con voz elevada y serena, un voto de censura para la presidencia, por la cuestión de la vaca. (Textuales palabras).

Suenan grandes campanillazos, muchos murmullos, y oímos decir al señor Hernández Sanz que acepta la censura; pero que las palabras no se borrarán del acta.

El señor Sánchez Rodríguez hace constar que él siempre es respetuoso con el principio de autoridad; pero también es el primero en protestar cuando nota debilidades.

El barullo, la confusión y las protestas son mayores que las producidas cuando la iniciación de este asunto.

Recaba el señor Villalobos de su compañero el proponente del voto de censura, que lo retire, hasta conocer el resultado del expediente que se va á incoar.

Persiste la agitación, que logra encalmar el señor García Barrado, al rogar á la presidencia que no se consignen en el acta las palabras del señor Pérez Criado, y á lo cual accede por fin el alcalde.

Se conceden uno y dos meses de licencia á los señores García Barrado y Hernández Sanz, respectivamente.

El señor Iscar se muestra extraño de la licencia solicitada por el alcalde, después de haber dicho siempre que no abandonaría su puesto hasta que no firmara los contratos de traida de aguas y del alcantarillado.

Contesta el señor Hernández Sanz, que no hará uso de la licencia hasta que no los haya firmado.

Despacho ordinario.

Ocupa la presidencia el señor Iscar Peyra.

Apruébase el informe del arquitecto, referente á la rasante de la Gran Vía.

Se autoriza á don Juan Antonio Martín Hernández para colocar un guardacantón de 85 centímetros de altura en el ángulo de su casa, número 13, de la calle de Villalobos.

El informe de la comisión de Obras sobre abono del importe de las de construcción de los puestos del nuevo Mercado, por unanimidad es aprobado.

Concedense á los señores don Bienvenido Jiménez y don David González las licencias que, para la ejecución de obras, tienen solicitadas, y á don José Núñez Alegría, se le autoriza para continuar las que había suspendido; pero ateniéndose á las restricciones que consigna el dictamen de la comisión.

Acuérdase la enajenación de algunos troncos de árbol, al precio de 1'50 pesetas, existentes en el paseo de la Choperá.

Distribución de fondos para el mes actual: ingresos, 91.954,16 pesetas; gastos, 91.642,32 pesetas; superávit, 311,77 pesetas.

De conformidad con el informe de la comisión de Hacienda, sobre provisión del material necesario para el cuerpo de bomberos, y cuyo presupuesto ascendía á 1.590 pesetas 75 céntimos, se acuerda adquirir lo más indispensable, y para ello se señala la cantidad de 300 pesetas.

Se desestima la instancia de la junta directiva de la asociación de Vinos, Comidas y Licores sobre excepción del impuesto sobre vinos.

En la instancia de don Vicente García Pérez, sobre el canon que debe abonar por la colocación de veladores en su café de la avenida de Canals, se señala el de 25 pesetas por toda la temporada.

Pasa á estudio de la comisión de Hacienda la enmienda que el señor Cavanillas ha presentado al informe emitido por la misma en la instancia de don Lino Dorado, pidiendo que se le abone el premio correspondiente á la cobranza del impuesto sobre postes y palomillas del alumbrado eléctrico.

Se aprueba, después de algunas observaciones hechas por el señor Santiago Ceballos, el contrato realizado por el presidente de la comisión de Festejos con la banda de música *El 1.º de Mayo*, para amenizar los paseos públicos durante la actual temporada de verano, desde el 29 del mes pasado al 22 de Septiembre, inclusive y por cuyas audiciones abonará el Ayuntamiento 1.900 pesetas.

En la instancia de los dueños de funerarias, pidiendo concertarse para el pago del impuesto sobre cohes funebres, se acuerda celebrar el concierto, mediante el abono de 800 pesetas por lo que resta de año.

Se otorga el empadronamiento que solicitan los señores don Gregorio Galán, don Fernando Bermejo, don Pedro de la Torre, don Juan M. Cornejo, don Luis Elías y don Rafael Rodríguez.

Queda enterada la Corporación de la estadística comparativa que presenta el arquitecto municipal, de las obras ejecutadas durante el primer semestre del año actual, con las realizadas en el mismo periodo de tiempo del año anterior.

Sobre la mesa queda, hasta la inmediata sesión, el dictamen recaído en la instancia de don Eloy Cuevas, pidiendo una superficie de terreno en la plazuela de Santa Eulalia, para la construcción de un cinematógrafo.

Hácese presente al Ayuntamiento que durante el plazo de exposición al público de los planos parcelarios del Mercado Viejo y lados laterales del paseo de San Vicente, nadie ha presentado ninguna reclamación.

También se informa á la Corporación de no haberse presentado instancia ni reclamación alguna en el expediente instruido para el remplazo del año próximo, sobre excepción del servicio militar, por ausencia en ignorado paradero, de padres ó hermanos de los mozos á quienes corresponde ser alistados.

Se deniega la instancia de don Jerónimo Sanz Ortuño, recabando que se le exceptúe del pago del arbitrio sobre venta de vinos, por no ejercer dicha industria.

A don Alberto Castro Mata se le conceden quince días de licencia.

En la proposición del señor López Cabezas, solicitando que se dote de un auxiliar al profesor de la escuela de la Casa de la Tierra, se acuerda que en el presupuesto

Se acuerda que en el presupuesto

próximo venidero se haga la correspondiente consignación para el pago de la asignación que deba percibir el auxiliar.

Se aprueba la solicitud de los maestros auxiliares de las escuelas prácticas graduadas de las Normales de esta ciudad, pidiendo el cumplimiento de la real orden de 22 de Mayo último.

En la instancia del señor Munigua, pidiendo autorización para

colocar las veladoras, en lugar de en la plaza de la Libertad, en los jardines de la misma, se acuerda que pase a la comisión, y durante estos días, que continúe colocándose en los jardines.

**Consumos.**

Importa lo recaudado 12.140 pesetas 25 céntimos, y no habiendo más asuntos, se levantó la sesión.

## Información telegráfica para EL SALMANTINO

**Madrid.**

**La sesión del Congreso.—Discursos de Burell, Canalejas y Moret.**

Como en la sesión precedente, a última hora se reanudó el debate sobre las Mancomunidades, haciendo uso de la palabra el exministro señor Burell.

El aspecto que presentaba la Cámara cuando se levantó de su escaño este hombre público, era el de una gran solemnidad, pues lo mismo el hemicycle que las tribunas, hallábanse repletas de representantes en Cortes, y de un numeroso y distinguido público.

Este cuadro, era sólo comparable con el que hace años ofrecía el Parlamento, con ocasión del debate político, que promovió la disidencia de Silvela, del partido conservador.

Rodeado de una gran expectación y con silencio de muerte, principió el señor Burell su discurso, diciendo que parecía increíble que una minoría parlamentaria tan exigua y heterogénea como era la Catalana, fuera causa eficiente de fraccionar una mayoría que había traído por principal misión la de implantar en leyes progresivas el espíritu de la democracia, y que si no había realizado la integridad del programa que informaba el mensaje de la corona, estaba exenta de responsabilidad por esta omisión, pues nadie desconoce que el señor Canalejas habíala dirigido por distintos derroteros a los que debiera haber andado.

Y esta desorientación se hace más palmaria en el presente momento, que estamos debatiendo un proyecto que constituye una importación extranjera a la historia del partido liberal y un contrabando introducido por una minoría que pasa el tiempo laborando exclusivamente en provecho de Cataluña, y que ha tenido la habilidad de aprisionar al Gobierno y asociar su vida a un proyecto de privilegio que ningún buen patriota puede defender, si no es con mengua de sus sentimientos filiales para la madre España.

El señor Burell prosigue su discurso, combatiendo el proyecto, y dice, que su conducta respecto a él no difiere hoy de la que mantuvo cuando se debatía el de Administración local, del señor Maura.

Hace notar que con la Mancomunidad, los catalanes conquistan casi la integridad de sus aspiraciones y a otra debilidad como la presente habrán constituido la nacionalidad, pero entonces este problema cambiaría de aspecto, y todas las restantes regiones de la Península, se alzarían para atacar, aunque fuera violentamente, el nudo que ahora se principia a aflojar.

El señor Burell continúa haciendo algunas declaraciones sobre la abdicación que los señores Cambó y Corominas, han hecho de las irreductibles diferencias que les separaban, y pregunta si el proyecto significa la totalidad de las pretensiones del Principado catalán y si se considera como punto de arranque para recabar más privilegios depresivos para la unidad nacional.

Como el diputado republicano

señor Salvatella le contestara, que era el primer jalón del edificio administrativo autónomo de Cataluña, entonces el señor Burell declara que se precisa estudiar detenidamente esta cuestión, antes de que se comprometa nada.

Lamenta el orador que se constriña a la mayoría a sucumbir o asentir a un proyecto que en su conciencia rechaza, y concluye aconsejando a Canalejas que corte las amarras que le sujetan a los catalanes, y no olvide que es el jefe del poder ejecutivo del Estado Español.

**Discurso de Canalejas.**

El presidente del Consejo de ministros, con gallardía, y aparentando seguridad en el triunfo de la batalla que se avecina, dice, que había llegado el instante de dilucidar todas las ambigüedades que envuelve este asunto y de conocer si realmente el Gobierno posee fuerza parlamentaria suficiente para proseguir al frente de los destinos públicos, ó por el contrario, si como se murmura por todas partes, el partido liberal está fraccionado por el arma cobarde de la conjura.

Repite el señor Canalejas lo que ha manifestado en anteriores sesiones, de que las Mancomunidades se aprobarán, porque tiene que satisfacer los compromisos que contrajo con Cataluña, y para reconocer dice los medios de que el Gobierno dispone a fin de ejecutar sus deberes, se presentará una proposición incidental, la cual encarece a la mayoría que la vote, y lamentará tener que prescindir de la consideración de amigos políticos, de todos aquellos que se coloquen en frente de esta iniciativa del Gobierno.

Después de repetidas rectificaciones de los señores Burell y Canalejas y en las que cada uno mantiene sus respectivos puntos de vista, sin llegar en ningún momento a una aproximación en los pareceres, pide la palabra el señor Moret.

**Discurso de Moret.**

El jefe del partido liberal señor Moret, dice que no concibe ni ha podido explicarse todavía, cómo sin haberse consignado en el discurso de la Corona, que es el programa que el partido liberal se comprometió a ejecutar en el tiempo de su mandato, el proyecto de Mancomunidades, ni nada que haga referencia al régimen administrativo, lo mismo municipal que provincial, se trae ahora con estos apremios inusitados el aludido proyecto, para que sin estudio y ligeramente, la mayoría defiera su aprobación a un asunto de tan vital interés y graves responsabilidades.

Esta imposición del Gobierno es mortificante para la mayoría y para la dignidad del Parlamento.

El señor Canalejas sólo anhela salir de cualquier modo del atolladero a que su improvisación le ha conducido, y para lograr ese deseo, al principio puró todos los gestos de la mímica cómica, y cuando toca la esterilidad de sus propósitos, adopta actitudes trágicas, conminando con la democión y la caída del partido liberal.

Y en estas condiciones, nin-

gún diputado de la mayoría que sienta en su alma la fe de las convicciones y el calor de la dignidad, puede prestarle su colaboración.

**Contestación de Canalejas.**

El presidente califica de mal gusto las frases mortificantes que le ha dirigido el señor Moret, y le recuerda el compromiso de honor que contrajo con los diputados catalanes de discutir y aprobar el proyecto tantas veces mencionado.

Le recuerda el señor Canalejas que en oposición a la actitud en que se coloca el ex presidente del Consejo de ministros, él observó otra muy distinta cuando le obligó a votar la tan combatida ley de Jurisdicciones y no obstante sus convicciones, emitió su sufragio en pró de ella, sin oponer ninguna dificultad, y ahora, como caballerosa correspondencia a aquella conducta, dificulta esta obra de Gobierno.

**Rectificación de Moret.**

Este hombre público manifiesta que no recuerda el hecho que consigna el señor Canalejas; pero afirma, que si bien no duda de su verosimilitud, él jamás ha constreñido a ningún diputado a que le favoreciera con su voto, no sólo en el caso de la ley de Jurisdicciones, sino en ningún otro semejante.

Si el señor Canalejas me otorgó su sufragio, bien pudo ocurrir que lo hiciera por el cargo de presidente del Congreso, que en aquella sazón ostentaba.

De todos modos, aun cuando yo mantendré mi disconformidad con ese proyecto, no intento coaccionar a mis amigos y les aconsejo que voten con arreglo a su conciencia.

**La proposición incidental.**

Después de terminar las prácticas de la familia liberal, se da lectura de una proposición incidental, cuyo texto dice: «Que el Congreso verá con agrado que se apruebe el proyecto de mancomunidades».

**Declaraciones de los jefes de las minorías.**

Apoya brevemente la proposición el señor marqués de Cortinas, y el jefe de los conservadores declara que como se trata de un litigio entre los liberales, la minoría conservadora se abstendrá de tomar parte en la votación.

El señor Feliú anuncia que la minoría tradicionalista votará a favor de la proposición.

El señor Ferrer, en nombre de los radicales, hace presente que aun cuando está conforme en principio con el proyecto, sus amigos no intervendrán en la votación, y el señor Azcárate, también en nombre de la conjunción, declara que votará en pró de ella.

Pablo Iglesias manifiesta que no emitirá su voto, porque no quiere ser factor en este pleito doméstico de la burguesía liberal.

El señor Soriano, tampoco la vota.

**La votación.—Nombres de los disidentes.**

Al procederse a votar, los diputados moretistas se agrupan en torno de don Segismundo.

El señor Roselló, que es el primer moretista que vota, lo hace a favor del Gobierno, y esta defección es acogida con grandes rumores.

A continuación votan contra el Gobierno los señores Burell, Rivas (don Natalio), Alvarado, Gasset, Rodríguez de la Borbolla, Quiroga, Prieto Mora, D'Angel, Villalón, Chapaprieta, Salcedo, Ortega Gasset, Beruete, Alcalá Zamora, Fernández Jiménez, Manzano, Laviña y Rodríguez de la Borbolla (hijo).

Tota: 19 contra 170 que obtiene el Gobierno.

Terminada la votación, to-

dos los diputados mancomunados se agrupan alrededor del banco azul para testimoniarnos sus felicitaciones al señor Canalejas.

Se levantó la sesión acto seguido.

**Comentarios sobre la votación.**

Al terminarse la sesión, for máronse en los pasillos de la Cámara grandes grupos de diputados que comentaban las incidencias ocurridas en la sesión, y al mismo tiempo comentaban la significación de la votación recaída a favor del Gobierno.

Al salir del salón de sesiones el señor Canalejas recomendó a los diputados ministeriales que se abstuvieran de hacer ninguna índole de manifestaciones.

En el corrillo de los disidentes el señor Alcalá Zamora se felicita de haber caído con la bandera de España en la mano.

Respecto a la votación, se hacían ingeniosos cálculos, resultando, que de los 170 diputados que habían votado a favor del Gobierno, 29 pertenecían a las oposiciones, y los 141 restantes a la mayoría, y como ésta se compone de 206 diputados, resulta que han votado en contra de la proposición, 10, y absteniéndose, 49.

**Recuerdo a Cánovas.**

La votación retrae a la memoria de los moretistas el recuerdo de la famosa votación que promovió Cánovas del Castillo, cuando la disidencia de Silvela.

Decía el señor Burell, que entonces, si bien la mayoría que obtuvo Cánovas fue más pequeña que la alcanzada por Canalejas, sin embargo aquel ilustre estadista que podía haber continuado gobernando, declinó el poder, porque más que en el número de votos se fijaba en la calidad de ellos.

**Reunión de ministros.**

Momentos después de terminarse la sesión, se reunieron en el despacho de Romanones los ministros, con objeto de cambiar impresiones respecto a la jornada parlamentaria del día.

A la salida, el señor Canalejas nos dijo que no había celebrado el Gobierno consejo ni consejo, porque no había podido asistir el ministro de Hacienda.

El presidente se negó a comunicarnos su opinión referente al resultado de la sesión.

**Interpretaciones distintas.**

Es tan intensa la confusión que reina entre la gente política sobre la significación de la votación que ha obtenido el Gobierno, que se hace imposible formar una opinión exacta por la variedad de impresiones que a cada minuto se reciben.

Mientras unos la conceptúan una derrota para el Gobierno, otros dicen que Moret ha caído en el más lamentable ridículo, al no poder arrastrar a la disidencia más que a 19 diputados.

**Consejo en Palacio.—La Corona ratifica su confianza a Canalejas.**

A las once de la mañana llegó don Alfonso de la Granja, y acto continuo se celebró bajo su presidencia el Consejo de ministros soman.

El señor Canalejas prescindió en su discurso de la información de política internacional, y se contrajo a hacer una exposición minuciosa y detallada de todo cuanto aconteció ayer en el Parlamento.

Presentó al Monarca la estadística de la votación recaída en la proposición incidental, y aun cuando se mostró satisfecho por el número de votos obtenidos, prece que don Alfonso le advirtió que la disidencia estaba constituida por personas de gran calidad política y era algo importante.

El presidente del Consejo de ministros, después de concluir su información, planteó al jefe del estado la cuestión de confianza a fin de que resolviera ante los hechos expuestos lo más conveniente a los intereses de la Monarquía.

Don Alfonso, sin titubear, volvió en el acto a ratificar su confianza al señor Canalejas y éste prosiguió su discurso, exponiendo el plan parlamentario que se propone seguir hasta el momento que se cierran las Cortes.

Por último, habló muy someramente respecto al curso de los presupuestos y de las negociaciones.

**No se aceptan las dimisiones.**

Asegurase que Canalejas, ha negado a admitir las dimisiones que de los altos cargos habíale presentado los diputados que votaron en contra de la p oposición.

**Las amarguras del presidente.**

Dan o cuenta al Monarca.—Barroso tranquilizador.

A la salida del Congreso, el señor Canalejas mostraba en su semblante las amarguras que acababa de pasar y la penosa impresión que habían producido en su alma.

No faltó quien, sin duda para proporcionarle algún consuelo, le preguntase cariñosamente que era lo que había ocurrido, como si de antemano no estuviéramos todos bien informados.

El señor Canalejas desconfió la válvula de la prudencia y por ella se escapó la siguiente respuesta, que fué luego muy comentada: «Hay cosas tristes, muy tristes», dijo de tal suerte, que todos pudieramos oírle, sellando luego los labios como arrepentido de haber dicho lo que dijo.

Nadie se atrevió, respetando aquel significativo y fúnebre silencio, a interrogar de nuevo a don José, que marchó al teléfono para conferenciar con su soberano é informarle de cuanto había ocurrido en el Congreso.

La resolución que se decía tomada por don Alfonso de venir inmediatamente a la Corte se interpretó por algunos como inevitable defunción del Gobierno.

El ministro de la Gobernación tranquilizó a todos. El señor Barroso está plenamente convencido de que nada ha de ocurrir. Los disidentes son correctos liberales y no cree el ministro que se propongan suscitar dificultades al Gobierno hasta el extremo de llegar a la obstrucción del proyecto, como pudieran hacerlo las minorías de los partidos extremos.

Verdad es, ha dicho el señor Barroso, que nadie quería ese proyecto de las Mancomunidades, pero lo cierto es que todos lo han aceptado y esto prueba que seriamente no hay ahora ningún peligro para la vida del ministerio.

**Ni sube ni baja... pero está quedo.**

Así le ha sucedido ayer al propio señor Barroso durante los dos mortales horas de su forzado encierro en el hueco de la escalera del Ministerio de la Gobernación.

El accidente ha sido comentado con la peculiar gracia de esta gente madrileña tan inclinada a los chistes de todo género.

El señor Barroso suspendido en determinada altura de la escalera del Ministerio, porque el ascensor se atascó sin subir ni bajar una línea; abandonado por los señores don Bernardo Sagasta y Gullón, que le acompañaban y que pudieron escapar de la jaula, sin que hubieran fuerzas humanas capaces de sacarle de la prisión, y esto en vísperas de crisis, eran motivos más que sobra-

dos para que los chispeantes madrileños derrochasen su gracia a cuenta del ministro ya que afortunadamente nada grave le ocurrió, fuera de salir un poco apretado por el techo del ascensor.

**Banquete a un periodista.**

En la Huerta se ha celebrado el banquete con que los periodistas madrileños han obsequiado a su compañero el ilustrado sacerdote don Basilio Alvarez, director que fué de *El Debate*, por su reciente libro que con tanto éxito ha publicado.

Asistieron más de 200 comensales, todos ellos escritores y periodistas de distintos matices, entre los que abundaban los periodistas gallegos.

A la derecha del festejado sentóse la señora Muñoz, corresponsal del periódico parisien *Fémína*.

El periodista señor Rivera levantóse para ofrecer el banquete al señor Alvarez.

Después pronunciaron bellísimos discursos, en los que campeaban las frases de afecto y consideración para el ilustre periodista gallego, los señores Hermosilla, Valarino, Germán Rodríguez, Dicenta y otros.

Al final levantóse don Braulio Alvarez, para dar las gracias a todos por el homenaje que se le hacía.

**Huesca.**

**Explosión de un barreno.**

Estando colocados un barreno en las obras que se están ejecutando en el túnel de Carfranc, explotó aquél hiriendo a tres obreros.

Estos se encuentran en muy grave estado.

**Ferrol.**

**Dique terminado.**

Comunican de El Ferrol diciendo que ya se han terminado las obras del dique en el que podrán contruirse buques de más de 20.000 toneladas. Ahora comenzarán a instalarse las máquinas.

**Valencia.**

**Protesta del vecindario.**

En el mismo paso a nivel donde ocurrió antes de ayer el choque del expreso con el tranvía eléctrico se ha originado hoy una gran protesta contra la desidia de las autoridades.

En el citado punto se juntaron una infinidad de vecinos de los barrios cercanos, los cuales indignados porque las autoridades no habían adoptado ninguna clase de precauciones para evitar siniestros como el que acaba de acaecer, comenzaron a protestar ruidosamente queriendo destruir los rieles del tranvía.

Tuvo que intervenir la policía, la cual consiguió restablecer el orden.

**Desprendimiento de tierras.**

En el inmediato pueblo de O teniente ha habido un gran desprendimiento de tierras, las cuales han interceptado el curso de las aguas de muchas acequias.

La situación es gravísima, pues los huertanos se ven privados completamente de poder regar sus huertas.

**Sabadell.**

**Niña carbonizada.**

Varios vecinos que se hallaban sentados en una de las calles a las puertas de sus casas, tomando el fresco, vieron salir por entre los balcones cerrados de una de ellas, gran cantidad de llamas.

Creviendo se trataba de un incendio acudieron inmediatamente penetrando en la habitación: encontraron una niña ardiendo dentro de la cual haba una niña.

Cuando lograron apagar el fuego vieron que la niña estaba completamente carbonizada.

Delgado Barreto.

SEXTA SEMANA SOCIAL EN PAMPLONA

Después de la conferencia doctisima del señor Cepeda, de la cual les hablaba en mi última crónica, ocupa la tribuna el reverendo padre Díaz misionero del Inmaculado Corazón de María... Con estilo elegante y castiza prosa, demuestra cómo es necesario encauzar debidamente las energías latentes en el alma de los niños...

política, etc.; de donde se infiere que sobre la educación religiosa, jurídica y moral de un pueblo está el perfeccionamiento físico de sus individuos. Pasa á exponer las teorías de Marx acerca del valor de los objetos, y refiriéndose á la sobrecarga de trabajo no pagado que el obrero ejecuta, consigna con gran acierto los diversos derechos y procedimientos que justifican la adquisición de la propiedad y de la riqueza...

La Audiencia territorial de Valladolid, se publica la lista de los aspirantes á cargos vacantes de justicia municipal en esta provincia, que han presentado solicitudes. En el partido de Ciudad Rodrigo, don Rafael Pérez Calvo, aspirante á Juez suplente de Fuente de San Esteban...

Recreo Salmantino. Por las víctimas de Villarreal. En la memoria de todos está aún muy reciente el desgraciado accidente ocurrido en Villarreal con motivo del incendio de un cinematógrafo, en el que perecieron tantos y tantos espectadores...

CHOCOLATES Enrique Prieto Salamanca. Se han puesto á la venta las siguientes ESPECIALIDADES PARA COMER CRUDO. CHOCOLATE FINO, la caja de cuarenta pastillas, 2 pesetas. CHOCOLATE DE FRUTAS, la tableta, 0,50...

PÍDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS BUENOS EL INCOMPARABLE LIGOR GARMELITANO Y COGNAC DE MOSGATEL. FABRICADO POR LOS RELIGIOSOS CARMELITAS DEL DESIERTO DE LAS PALMAS BENICASSIM (CASTELLÓN). PREMIADO CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES.

LA CERA DE GAUNA DE VITORIA es la única que, por DOS pesetas libra, en cualquiera estación de España puede adquirirse, en la seguridad que es completamente higiénica. Lorenzo Aniceto Sánchez. SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO. Librería del Sagrado Corazón.—Rúa 51, Salamanca.

Automóviles PANHARD & LEVASSOR MODELOS 1912. El motor de más seguridad y mejor resultado. Las carrocerías más sólidas, esbeltas y elegantes que se fabrican. Es la marca de fama mundial. Omnibus, camiones, canoas, motores industriales y grupos electrogénicos.

Los Valencianos Alpsgrateria. La más antigua de Salamanca.—Fundada el año 1874. LONJA DE LA CARCEL, NUMERO 7. Las mejores calidades y de mejores resultados se venden en esta casa. La Sastrería que ofrece al clero garantías más sólidas, por la buena confección y economía, es la de Lucas Vicente, situada en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la librería del Sagrado Corazón.

Retablo construido en los talleres de DON JOSE CREGO Navalmaral de la Mata (Cáceres). Al público en general. En los nuevos almacenes de Francisco Peix, encontrarán grandes existencias en madera de pino y extranjerías. Recordatorios para Primera Comunión. Bonito y variado surtido. ULTIMAS NOVEDADES. Tipografía Popular.

NOTICIAS La Gaceta de ayer publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública, declarando desiertas las oposiciones para proveer dos plazas de auxiliar numerario, vacantes en la facultad de Medicina de Valladolid. Doctor J. Carlos Herrera. de la Facultad de Medicina de Salamanca. PARTOS Y GINECOLOGIA Consulta diaria de once á una. Por la Secretaría de Gobierno de

CLINICA ODONTOLÓGICA DE Matías Ludeña Plaza Mayor, 15; principal. Café del Pasaje.—Concierto para hoy, de nueve y media á doce, por el sexteto Goyenechea. 1.º Valses Dorée, Worsley. 2.º La Mascotta (fantasía), Audran. 3.º Hamlet (fantasía), Th. mas. 4.º Sereuata morisca, Chapi. 5.º Gavota, Gelli.

Exámenes en las escuelas municipales.—Hoy han dado principio los exámenes de fin de curso en las escuelas públicas de esta ciudad. Constituyen el tribunal para los de niñas, las respetables señoras de Pequeño y Sánchez Rodríguez, el ilustrado cura párroco de Sancti-Spiritus y los señores don Martín Sánchez Rodríguez y don Jerónimo Urbina.

Arrendamiento de dehesa EN EXTREMADURA. Des de el próximo San Miguel se arrienda por un período de tres ó cinco años la magnífica dehesa denominada «Presnedoso de la Cistera». Está enclavada en el término municipal de Malatida de Plasencia, á dos kilómetros de la estación de la B-zagana.

De sociedad. Hoy celebran su fiesta onomástica el ilustrado y culto regente de la Escuela Normal Superior de Maestros don Laureano Llorachs, y el acaudalado propietario y amigo particular nuestro, don Laureano Sánchez. — Han llegado: De Valladolid, don Ramón Sanz. — Han salido: Para Cantalapiedra, acompañada de su primo el joven don Luis Encinas, doña Emiliana Sánchez, esposa de nuestro buen amigo y compañero de redacción, don Vicente Corbo.

Doctor Caldeiro Puerta del Sol, 9, Madrid, y farmacias. EN SALAMANCA: Farmacia, de don Manuel Becio Sánchez, Doctor Riesco, 60, y 62.

Oficinas de trasportes y reclamaciones á ferrocarriles Libertad, número 1. Mudanzas á precios económicos. Recordatorios para Primera Comunión. Bonito y variado surtido. ULTIMAS NOVEDADES. Tipografía Popular.

Tipografía Popular. En los nuevos almacenes de Francisco Peix, encontrarán grandes existencias en madera de pino y extranjerías. Cel, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino presado, mosaic y azulejos blancos y de color, carbonos minerales cok, «tracitas» y brezo; fuelas para herreros y piezas de añilar. Caña para techos rasos. Precios módicos y sin competencia. Servicio á domicilio. C. Retera de edema, números 10 y 12; teléfono, número 16, Salamanca.

# Horario de trenes.

ENTRADA		SALIDA	
De Medina, correo	núm. 1, 4 33.	Para Medina correo	núm. 2, 22, 10.
— mixto	— 3, 9, 20.	— mixto	— 4, 15.
— sudexpreso	— 11, 11, 20.	— sudexpreso	— 12, 22 54.
— mixto discrecional.	— 13, 21, 48.	— mixto discrecional	— 14, 10, 36.
—	— 19, 16, 59.	—	— 20, 7.

OESTE		OESTE	
De Astorga, correo	núm. 101, 4, 40.	Para Astorga, correo	núm. 102, 28
— mercancías	— 111, 10, 20.	— mercancías	— 112, 10, 50.
De Zamora	— 133, 21, 15.	Para Zamora,	— 132, 5, 50.
De Plasencia, correo	— 102, 22.	Para Plasencia, correo	— 101, 5, 05.
— mercancías	— 112, 10, 30.	— mercancías	— 111, 17.

AVILA A SALAMANCA		AVILA A SALAMANCA	
De Peñaranda, mixto número 1,	9, 30.	Para Peñaranda mixto	núm. 2, 17, 12.
— — — 8, 20.		— — —	— 4, 10, 45.

SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL		SALAMANCA A LA FRONTERA DE PORTUGAL	
De Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 2, 21, 36.	Para Fuentes de Oñoro y Fregeneda, correo	núm. 1, 5.
De Ciudad Rodrigo, mixto	— 8, 10.	Para Ciudad Rodrigo, mixto	— 5, 17, 10.
De Lisboa, sudexpreso	— 9, 22, 50.	Para Lisboa, sudexpreso	— 7, 11, 25.
De Porto, rápido	— 10, 21, 48.	Para Porto rápido	— 9, 4, 45.
De Fuentes de Oñoro,	— 12, 10, 10.	Para Fuentes de Oñoro	— 11, 22, 08.

Los trenes mixtos discretos números 19 y 20, solamente circulan los martes, jueves y sábados.  
 Los mercancías números 133 y 132, los martes; los mixtos números 3 y 4, los jueves.  
 El rápido para Portugal los martes, jueves y sábados y regresa los lunes, miércoles y viernes.  
 Los mercancías números 5 y 6, los martes y sábados tienen combinación de y para Fregeneda.



## La Catalana.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, FUNDADA EN 1865.**  
 Autorizada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por B. O. del Ministerio de Hacienda de fecha 8 de Junio 1907.

**G A R A N T Í A S**

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.162.985,33 —
Primas anuales del último ejercicio.		2.418.573,12 —
Sinistros satisfechos.		14.015.388,32 —

Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 264.  
 Subdirector en la provincia de Salamanca: **D. Arturo Gómez y Gómez**  
 Oficiales: **Dr. Riesco, 23 y 25 y Especies.**  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 16 Marzo 19

**El Salmantino.**

Precios de los anuncios en el diario

En primera plana.	En segunda ó tercera.
Línea cuerpo 12. 0,25 ptas.	Línea cuerpo 12. 0,20 ptas.
Línea cuerpo 10. 0,15 ptas.	Línea cuerpo 10. 0,10 ptas.
Línea cuerpo 8. 0,07 ptas.	Línea cuerpo 8. 0,05 ptas.

En cuarta, los precios de los anuncios son la mitad que en la primera.

DESCUENTOS: Por un trimestre, el 5 por 100.  
 Semestre, el 15.  
 Año, el 50.

**Almacén de Hierros y Metales Santos, Bilbao y Cortina**  
 EXPOSITOS, NUM. 10. BILBAO.—Teléfono número 1.199.

Grandes existencias en chapas de zinc, hoja de lata, chapas de hierro negro y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañado calidad inglesa, de 2 por 1 metros, propias para construcción de bastas. Chapas de hierro Coke y Charcoal, belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas, lisas y onduladas inglesas. Cubas y baños galvanizados. Puntas de París, tachuelas y remaches. Estajo inglés. Chapas de cobre y latón. Soldaduras de distintas aleaciones, etc., etc. Precios sin competencia. Pidase catálogos. Esta casa compra toda clase de metales usados, tales como latón, cobre, estaño, zinc, plomo, etcétera, etcétera. Háganse ofertas.

**MEDICAMENTOS ANAYA**

PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.—Infallibles contra el paludismo.  
 UNGUENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.  
 PILDORAS LAXANTES ANTIAPOPLETICAS ANAYA —Eficacísimas para combatir las congestiones combatir, el estreñimiento crónico etcétera étera.  
 Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PEREZ MARTIN, Alca de Termes.  
 Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

**BARTOLOMÉ Y GARCÍA**  
 (LOS CUBANOS)  
 García Barrado, 13 y 15 (antes Rúa).  
 SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos del país y extranjeros.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtrantes legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres. Toda clase de material eléctrico y bombillas Osram, Philips y otras marcas de filamento metálico y de carbón.—Se hacen, por los operarios de esta casa, toda clase de instalaciones eléctricas y de pararrayos, más barato que ninguna otra de su clase.—Tricars. Moto-cicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles. Carburador de calcio.—Aparatos acético.—Especialidad en café tostados al natural y chocolates elaborados á brazo.—Se hacen tareas de encaje y se sirven á domicilio.—En toda clase de artículos vendidos en este comercio.—Abona el 2 por 100 en metálico ó en géneros del establecimiento.

No confundirse: **LOS CUBANOS**  
 García Barrado, 13 y 15.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
 COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 42.000.000 de pesetas efectivas  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal.  
 CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Salamanca:  
**DON ANDRES P.-CARDENAL**  
 Plaza de la Libertad.

**GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAIMUNDO DEL REY**  
 CALLE DE LA RUA, 58.—TELEFONO NUM. 137  
 SALAMANCA

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.

**Servicio permanente.**

**IMPORTANTISIMO A LOS SINDICATOS AGRICOLAS Y DEMAS SOCIEDADES COOPERATIVAS DE ESPAÑA :**

El Sindicato Agrícola «La Prosperidad», de Gallaecia, provincia de Ourense, ofrece á sus numerosos socios, Sindicatos, etc., el planctivo riquísimo que cosechan sus socios, marca «La Extremosa», en cajas de 10, 5 y 2 y 1/2 kilogramos, de lata, litografiadas y presentadas en sacos presentados.

Dirigirse para pedidos al párroco-presidente, don Simón Olivares González, quien garantiza la pureza y clase de tan precioso artículo. 10 bis.

**Los que usan el Tónico Koch** **Los que no usan el Tónico Koch**

Los males nerviosos, la neurastenia, el histerismo, los del estómago, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlo donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda debilidad con traída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana á siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana á una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

**DOCTOR MATEOS**  
 PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos.  
**Garantía del TÓNICO KOCH**

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el hombre cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la mujer cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los niños cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

**Máquinas de lavar**  
 DE RESULTADO PRÁCTICO COMPROBADO

Rapidez, aseo, comodidad, higiene, economía de tiempo, jabón y ropa, pues ésta sufre menos que con el lavado ordinario.

**VARIOS TAMAÑOS**

Util á todo: desde la familia más reducida hasta los más grandes establecimientos

Máquina de lavar todo Vapor

**Bañeras «Jajog»**

VENTAJOSÍSIMAS POR SU SOLIDEZ Y ELEGANCIA Y POR SU POCO ESPACIO QUE OCUPAN

Bañera Jajog.  
 Concesionario para Salamanca y su provincia

**CAMPO HIJO**  
 SAN PABLO, 3 al 11

en cuya casa-comercio pueden verse al natural ambos objetos y se facilitarán prospectos ilustrados é instrucciones gratis, á quien las solicite.

**AGUAS MINERALES DE CALZADILLA DEL CAMPO**  
 Partido de Ledesma.

Clasificadas en el Anuario oficial de Aguas minerales de España, de sulfuradas sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, verdad, bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES.**—Las del Bañerío están indicadas principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio agudo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.  
**Fuente del estómago.**—Única en España, sulfurosa sódica, que goza de la cualidad bicarbonatada azoada. Indicañsima en toda clase de dispepsias gastralgias, pírosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de don Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; don Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de don José Heredia, Doctor Riesco, 81.  
 Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, memorias, etc., dirigirse al Administrador del Bañerío, por Ledesma.—Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.—Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.—Coche diario de Salamanca al Bañerío, que sale de la calle de Pérez Fojal, á las tres de la tarde.

**El Salmantino Adelanta**

es el único diario de la provincia que se publica con censura eclesiástica.  
 como ninguno, mediante una información telegráfica completa y de ÚLTIMA HORA, los más importantes acontecimientos de España y del Extranjero.

Ofrece a los anunciantes las MEJORES CONDICIONES DE PUBLICIDAD.

Es muy económica su tarifa de precios para anuncios de propaganda industrial, etcétera, es, por último, el diario que mayores ventajas ofrece, cuanto al coste de suscripción.

**NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

**SINGER**

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

Salamanca: Pérez Puol, 1.—Ciudad Rodrigo: Páez Mayor, 15.—Béjar: Sáenz Oreaña 25.—Peñaranda: Bodegonas, 14.